Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señora
Ministra
Ministerio de Justicia

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la programación para la contratación de servicios de internet para todas las dependencias.

Que, a continuación, se expone las gestiones realizadas para dicho fin.

Que, en fecha 26 de junio del presente año, la Dirección de UETIC, solicita a la Unidad de Contrataciones, realizar las gestiones pertinentes para la adquisición del servicio de internet para el Ministerio de Justicia.

Que, en fecha 07 de agosto de 2019, mediante nota MJ/GM/N° 425 se ha solicitado a la empresa estatal COPACO S.A. un informe para la provisión del servicio de internet al Ministerio, adjuntando a la misma las especificaciones técnicas, elaboradas por la Dirección de la UETIC.

Que, mediante el MEMO UOC N° 410/19, de fecha 29 de agosto de 2019, solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas, reiterar a COPACO SA la posibilidad de la provisión de internet, considerando la fecha de vencimiento del contrato con TELECEL, es de fecha 14 de setiembre de 2019.

Que, en fecha 05 de setiembre de 2019,mediante MEMO UOC N° 419, se comunica a la DIGAFI y a UETIC, el presupuesto recibido vía correo electrónico por COPACO SA.

Que, en fecha 08 de octubre de 2019, la Dirección UETIC, mediante nota N° 20 informa a la DIGAFI que aún no se ha recibido respuesta de la empresa COPACO SA, con relación al servicio de internet y el cronograma de trabajo y reitera la urgencia de concretar quien será el proveedor de dicho servicio, considerando que la renovación con Telecel S A es de solo un mes.

Que, en fecha 14 de octubre de 2019, mediante Nota GC/DLVC N° 961, el Gerente Comercial de COPACOSA, remite el presupuesto para la prestación del servicio de Internet y demás servicios de comunicación de datos.

Que, en fecha 21 de octubre de 2019, mediante memo la UETIC manifiesta estar de acuerdo con el presupuesto, pero ***deslinda*** *responsabilidad alguna sobre el tiempo que dure las conexiones a falta del cronograma de trabajo solicitado a la compañía.*

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas mediante nota DGAF N° 245 de fecha 22 de octubre de 2019, dando respuesta a la Nota GC/DLVC N° 961, solicita el cronograma de trabajo para dar continuidad a los tramites de suscripción del convenio.

Que, en fecha 25 octubre de 2019, mediante nota GC/DVLC N° 976 la Gerencia Comercial de COPACO SA, en respuesta a la NOTA DGAF N° 245, mediante la cual adjunta el cronograma de trabajo requerido para la contratación de servicios de Internet Dedicado, VPN, Internet inalámbrico Fijo y otros, donde aclara que el inicio de los trabajos se efectuará a partir de la formalización de un Convenio Marco y un Acuerdo Específico, entre vuestras instituciones.

Que, mediante Memo UOC N° 19, de fecha 30 de octubre de 2019, se pone a conocimiento de la UETIC, para proseguir con los trámites pertinentes.

Que, en fecha 31 de octubre de 2019, mediante Nota MJ/GM/N° 106, se solicita a la Dirección General de Empresas Públicas, la excepción correspondiente para realizar una contratación del servicio de internet por un lapso de 4 meses, mientras dure todas las adecuaciones referentes a infraestructura y redes por parte de la COPACO SA.

Que, en fecha 06 de noviembre de 2019, la UETIC, adjuntó un borrador del Convenio Marco y Acuerdo Específico, el cual fue evaluado por las áreas encargadas, y realizaron algunas recomendaciones técnicas primordiales en varias de las clausulas, los cuales fueron remitidos a COPACO SA vía correo electrónico (ainsaurralde@copaco.com.py), al Ing. Alcides Insaurralde, quien a su vez remitió vía

correo electrónico el descargo de COPACO SA a dichas observaciones. Las mismas van adjuntas a esta nota.

Si bien todas las observaciones enviadas son imprescindibles para el Ministerio de Justicia, las más criticas teniendo en cuenta el descargo de COPACO SA a nuestras especificaciones son las siguientes:

- *La Instalación de los enlaces de comunicación en los sitios indicados, donde dice que serán efectuados previo relevamiento, estimación de costos y conciliación de forma de pago.*
- *El MJ dispondrá su equipo técnico con experiencia en el sector de comunicaciones, personal con el cual el MJ no cuenta y tampoco COPACO SA se compromete a proveer.*
- *El costo de equipos y accesorios cuya reposición sea requerida por el MJ por algún siniestro o inconvenientes, COPACO SA dice que proveerá, pero con un costo adicional por cada equipo cambiado.*

En ese sentido, y teniendo en cuenta los antecedentes y que el Ministerio de Justicia, no cuenta con disponibilidad presupuestaria para solventar todos estos costos que representaría al adquirir dichos servicios, los cuales no están cuantificados y se irán dando de acuerdo a los eventos y más aún teniendo en cuenta el elevado costo del servicio que se estará abonando mensualmente.

Que, además que vuestra institución no puede quedar sin conexión a la red de la internet, debido a que varias de las dependencias, ya sea las oficinas del Registro Civil, los Establecimientos Penitenciarios y los Centro Educativos, tienen una dependencia administrativa y de seguridad a la conexión de dicha red, que la ausencia de esta representaría un daño y riesgo a las funciones propias de vuestra institución.

Que, hasta la fecha, la Dirección General de Empresas Públicas, no ha respondido sobre la excepción solicitada.

En ese sentido, se sugiere realizar las gestiones correspondientes para la contratación de un proveedor del servicio de internet, ya que el 30 de noviembre del presente año, fenece el contrato con la actual proveedora, y que los daños que

representaría no solo sería económico, ni judicial, sino que se estaría poniendo en riesgo la vida de los privados de libertad, ya que los sistemas de seguridad están vinculados a la red.

Se adjunta copia de los documentos que sustentan las gestiones realizadas para el proceso de la adquisición de la empresa proveedora de internet.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla. -

Lic. Delia Mora
Asesora Técnica Sectorial
Transversal de Tecnologías

A Su Excelencia

Doña Cecilia Pérez Rivas, Ministra

Ministerio de Justicia

E. S. D.

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UETIC

ASUNCION, 26 de Junio de 2019

SEÑORA

ING. BERTA CARDOZO, Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas

Ministerio de Justicia

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio quien corresponda, a fin de solicitar el servicio de provisión de internet para la sede central del MINISTERIO DE JUSTICIA y las penitenciarias, centros educativos y granjas dependientes del MINISTERIO DE JUSTICIA, así como también el mismo servicio para el Registro Civil y sedes del Registro civil dentro del territorio del país.

Se adjunta a la de pedido, el listado de todas las sedes tanto del MINISTERIO DE JUSTICIA así como del REGISTRO CIVIL.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nº de Entrada: 5466 - 10537
Fecha: 26-06-2019
Hora: 12:12
Portador: CP Ruth Trocie
Recibido por: DGAF Ministerio de Justicia
Aclaración:

Ing. Juan Marcel Paez
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Juan Marcel Paez

DIRECTOR -UETIC

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UETIC

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REMITIDO A:

- Dirección Gral. de Gabinete
- Secretaría General
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección Gral. de Recursos Humanos
- Dirección de Contrataciones
- Auditoría Interna
- Dirección Financiera
- Dirección Administrativa
- Otros.....

Ing. Berta Cardozo, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

1

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Asunción, 07 de agosto de 2019

MJ/GM N°....425..../2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de las normativas vigentes que regulan la contratación de servicios de internet por parte de los Organismos y Entidades del Estado.

Al respecto, el Ministerio de Justicia ha programado la contratación de servicios de internet para todas las dependencias bajo su administración, considerando que el contrato vigente con la empresa TELECEL S.A. vence el próximo mes de octubre.

En este sentido, solicitamos un informe sobre la posibilidad material de que COPACO pueda prestar dicho servicio a esta Entidad, de tal manera a dar inicio al proceso para la suscripción del convenio correspondiente.

Para más detalles adjuntamos las Especificaciones Técnicas que se requiere para el cumplimiento normal de las funciones de esta cartera de estado, elaborada por nuestra Unidad Técnica.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Julio Javier Ríos Bogado
Ministro.

COPACO S.A.
Mesa de Entrada
Nro. de orden 39047
Fecha 08 AGO 2019 Hora 11:05
Teléfono nº 418 441

Yemi Romero

443 400 2

Señor
***SANTE VALLESE**, Presidente*
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.- COPACO
E. S. D.

Ministerio de
JUSTICIA

CARATULA DEL DOCUMENTO

14786/19
29/08/2019

Paraguay de la gente

DOCUMENTO NUMERO.

14786/19

Direccion de Contrataciones

29/08/2019

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Direccion de Contrataciones
Tipo documento	Memo
Descripción	Solicitar la reiteración del pedido de informe a la firma COPACO S.A.
Información específica	
A	Ing.Berta Maria Cardozo,Directora General,Direccion General de Administración y Finanzas.
De	Lic.Vanessa Vargas Melgarejo,Directora de la Direccion de Contrataciones
Referencia	Solicitar la reiteración del pedido de informe a la firma COPACO S.A.
Fecha	29/08/2019

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 1067-
Fecha: 30-08-19 Hora: 08:42
Recibido por: Alicia Pino
Secretaria
Firma: UOC-MJ

DIRECCION DE CONTRATACIONES - MJ
Programación ☐
Convocatoria ☑
Evaluación ☐
Asesoría Técnica ☐
Control y Seguimiento ☐
Archivo ☐

Lic. Vanessa
Directora de Contrat...
Ministerio de Justi...

3

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM UOC N°410/2019

A: **Ing. Berta Cardozo,** Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE: **Lic. Vanessa Vargas Melgarejo,** Directora
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

ASUNTO: Solicitar la Reiteración del pedido de informe a la firma COPACO SA.

FECHA: 29 de agosto de 2019

En referencia a la NOTA MJ/GM N° 425/2019 de fecha 07/08/2019, en la cual se solicita a la COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA., (COPACO SA.) un informe sobre la posibilidad material de que COPACO pueda prestar el servicio de Internet conforme a las especificaciones técnicas adjuntadas, solicito la reiteración en virtud a que el contrato vigente finaliza el 14 de septiembre de 2019 y no se ha tenido respuesta alguna por parte de COPACO SA.

Atentamente.

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° de Entrada: 7549-14786
Fecha: 29-08-19
Hora: 1400
Portador:
Recibido: Lic. Rossana Talavró Cazal
Aclaración: Ministerio de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REMITIDO A:

- Dirección Gral. de Gabinete ☐
- Secretaría General ☐
- Dirección de Asesoría Jurídica ☐
- Dirección Gral. de Recursos Humanos ☐
- Dirección de Contrataciones ☑
- Auditoría Interna ☐
- Dirección Financiera ☐
- Dirección Administrativa ☐
- Otros ☐

Designar un funcionario de la UOC encargado de gestionar la solicitud en COPACO

Ing. Berta Cardozo
Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

4

tigo business
Una solución para cada negocio

Asunción, 29 de agosto del 2019

Señores
MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad Operativa Contratación
PRESENTE

De nuestra mayor consideración.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con relación al Contrato Nº *48/2018*, con referencia a la Licitación Pública Nacional N° *04/2018*, para la *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET"* – ID:*339.698*.

En tal sentido le comunicamos que el próximo día 14 de septiembre de 2019 finaliza el contrato de prestación de servicio prestado por esta empresa.

Sin otro particular, me despido atentamente.

JUAN JOSE PEFAUR
Canal Gobierno
TELECEL S.A.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 1066
Fecha: 29-08-19 Hora: 10:29
Recibido por: Alicia Pino Secretaria UOC - MJ
Firma:

DIRECCION DE CONTRATACIONES - MJ
Programación ☐
Convocatoria ☑
Evaluación ☐
Asesoría Técnica ☐
Control y Seguimiento ☐
Archivo ☐

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

5

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Asunción, 07 de agosto de 2019

MJ/GM N°....425..../2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de las normativas vigentes que regulan la contratación de servicios de internet por parte de los Organismos y Entidades del Estado.

Al respecto, el Ministerio de Justicia ha programado la contratación de servicios de internet para todas las dependencias bajo su administración, considerando que el contrato vigente con la empresa TELECEL S.A. vence el próximo mes de octubre.

En este sentido, solicitamos un informe sobre la posibilidad material de que COPACO pueda prestar dicho servicio a esta Entidad, de tal manera a dar inicio al proceso para la suscripción del convenio correspondiente.

Para más detalles adjuntamos las Especificaciones Técnicas que se requiere para el cumplimiento normal de las funciones de esta cartera de estado, elaborada por nuestra Unidad Técnica.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Julio César Ríos Bogado
Ministro.

COPACO S.A
Mesa de Entrada
Nro. de orden 39047
Fecha 08 AGO 2019 Hs. 11:05
Registro nº 412441
Yemi Romero

Señor
***SANTE VALLESE**, Presidente*
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.- COPACO
E. S. D.

6